

60365
Guayaquil, Mayo 20 del 2015

Señor
ANIBAL SALOMON HIDALGO GUERRERO
Ciudad.-

47332-1-10

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CABA EXPRESS S.A.**, reunida el día de hoy tuvo acierto de elegirlo a Usted, nuevamente para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

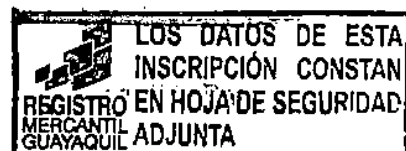
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, el 05 de Mayo del año 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Mayo del año 2010, bajo el número de repertorio 23.046.

Atentamente,

Sr. Carlos Andrés Hidalgo Rodríguez
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido. En Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del dos mil quince.

Sr. Anibal Salomón Hidalgo Guerrero
Gerente General
C.C. 170983875-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.372
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CABA EXPRESS S.A.**, a favor de **ANIBAL SALOMON HIDALGO GUERRERO**, de fojas **20.055 a 20.057**, Registro de Nombramientos número **6.741**.

ORDEN: 26372


.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 29 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1143669

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYAQUIL

1.7 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: *Shley*